

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 5 de septiembre de 2025, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifican las Resoluciones de 15 de enero de 2024 y de 9 de agosto de 2024, por las que se da cumplimiento a lo establecido en el apartado 6 del artículo 10 bis de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes, intereses y retribuciones de altos cargos y otros cargos públicos (BOJA núm. 175, de 11 de septiembre de 2025).

Advertidos errores materiales en la tabla del resuelvo séptimo de la Resolución de 5 de septiembre de 2025, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifican las Resoluciones de 15 de enero de 2024 y de 9 de agosto de 2024, por las que se da cumplimiento a lo establecido en el apartado 6 del artículo 10 bis de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes, intereses y retribuciones de altos cargos y otros cargos públicos (BOJA núm. 175, de 11 de septiembre de 2025), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los términos siguientes:

En la página 11975/3,

Donde dice:

Personal alto cargo del Consejo Consultivo de Andalucía, Consejo Audiovisual de Andalucía y Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	Correspondencia con rango titular establecida en el artículo 10 bis de la Ley 3/2005	Retribución Anual
Personas titulares de las Consejerías electivas con dedicación exclusiva del Consejo Consultivo de Andalucía	Personas titulares de las Consejerías	81.080,30 €
Persona titular de la Secretaría General del Consejo Consultivo de Andalucía	Personas titulares de las Direcciones Generales	81.080,30 €

Debe decir:

Personal alto cargo del Consejo Consultivo de Andalucía, Consejo Audiovisual de Andalucía y Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	Correspondencia con rango titular establecida en el artículo 10 bis de la Ley 3/2005	Retribución Anual
Personas titulares de las Consejerías electivas con dedicación exclusiva del Consejo Consultivo de Andalucía	Personas titulares de las Consejerías	85.559,88 €
Persona titular de la Secretaría General del Consejo Consultivo de Andalucía	Personas titulares de las Viceconsejerías	81.080,30 €

00325809